

Sucre, noviembre 22 de 2021
CITE: DRRNNMA N° 524/2021

Señor.
Ing. Victor Gallardo Rivera
REPRESENTANTE LEGAL DE LA AOP.
Culpina- Sud Cinti - Chuquisaca

Ref.: Respuesta a consulta sobre la Categorización proyecto: "Construcción Sistema de Agua Potable 1ro de Mayo, San Luis Manzanal, El Tholar Bajo y Cantu Pampa Bajo (Culpina)"

De mi mayor consideración:

En calidad de Autoridad Ambiental Competente Departamental AACD., se comunica al Representante Legal de la AOP., sobre nivel de categorización del proyecto "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE 1RO DE MAYO, SAN LUIS MANZANAL, EL THOLAR BAJO Y CANTU PAMPA BAJO (CULPINA)", con proveído N° 452 de la S.M.A.M.T., estableciéndose en el informe técnico DRRNNMA N° 524/2021, en el cual de acuerdo a D.S. 3856, la AOP se encuentra identificado como Categoría IV por lo que **NO REQUIERE** de la elaboración de EEIA- PPM-PASA, para su ejecución.

Sin embargo, la AACD en el marco de sus competencias y atribuciones con el objetivo de precautelar el Medio Ambiente y en el marco del Vivir bien en armonía con la madre tierra le insta a lo siguiente:

- El RL. debe Implementar medidas de Prevención y Mitigación ambiental acordes a la magnitud del Proyecto y acordes con los impactos que pudiera generar la AOP.
- Toda generación de residuos sólidos y líquidos deben ser tratados de acuerdo a normativa ambiental vigente.

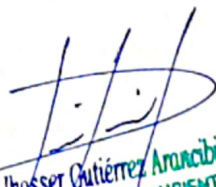
El documento fue revisado, bajo el precepto, de buena Fe, de los declarantes por lo que cualquier limitación, restricción, impedimento u otros, así como el ejercicio del derecho propietario, falsedad de información declarada, ubicación del sitio, entre otros no identificados es de plena responsabilidad del representante legal y consultores ambientales, por lo que la AACD. No se responsabiliza de la información revisada.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones que el caso amerita

Atentamente;



Ing. Jorge Romero Rodríguez Bejarano
INTECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MADRE TIERRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
Archivo/DRRNNMA



Jairo Jhossier Gutiérrez Arancibia
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MADRE TIERRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA